

El Patronato Municipal de Deportes (PDM) del Ayuntamiento de Lucena ha convocado una nueva edición de la línea de subvenciones económicas dirigidas a los clubes deportivos de la localidad para el fomento de la práctica deportiva y el desarrollo de la educación física en general entre la población del municipio de Lucena.

Según ha informado el presidente del PDM, Manuel Lara, esta línea de subvenciones se convoca con doble finalidad, por un lado se trata de ofrecer a los clubes una ayuda económica directa, partida dotada con 71.000 euros (la misma cantidad que el año 2016), y por otro subvención que consiste en la cesión gratuita de instalaciones deportivas para clubes y asociaciones deportivas que participen en competición federada, cantidad que el pasado año ascendió a 210.000 euros.

Las bases reguladoras que rigen la convocatoria de subvenciones responden al documento ya aprobado en 2016 por el Consejo Regulador con una vigencia para 4 años. “El reparto económico es totalmente objetivo y se realiza en base a los proyectos presentados y a la documentación justificativa requerida en la convocatoria, obteniendo cada club una puntuación, a la que le corresponderá una cantidad económica”, ha explicado Lara Cantizani.

Entre otros, los criterios a valorar serán: número de deportistas federados y no federados, nivel de competición en la que participan, número de desplazamientos, gastos federativos (arbitraje, fichas de los deportistas...).

En la cantidad económica que finalmente se concederá a cada club o entidad deportiva obrarán dos limitaciones, que son:

- Ningún proyecto podrá obtener una subvención económica superior al 20% de la cantidad total a repartir, es decir 14.200 €
- Ningún club podrá obtener una subvención mayor al 75% del proyecto total del club para la temporada.

El plazo para solicitar dichas subvenciones finalizará el lunes 27 de marzo de 2017. Toda la información está disponible en la página web del PDM, así como en su sede electrónica.